



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 030-2012

Lima, 07 FEB. 2012

CONSIDERANDO:

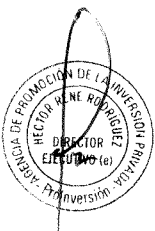
Que, mediante Ley N° 28660, se determinó la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, como Organismo Público Descentralizado adscrito al sector economía y finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal;

Que, mediante Decreto Supremo N° 058-2011-PCM, se aprobó la actualización de la calificación de PROINVERSIÓN, como Organismo Público Ejecutor, dentro de la calificación de Organismos Públicos a que se refiere el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, de acuerdo a lo dispuesto por el Título IV de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 204-2011 de fecha 12 de diciembre de 2011, se encargó al señor José Rogger Incio Sánchez la Jefatura de Proyecto en Asuntos Mineros de la Dirección de Promoción de Inversiones de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva, se autorizó el viaje, en comisión de servicios, del señor José Rogger Incio Sánchez, a la ciudad de Quito, República del Ecuador, de los días 7 al 12 de febrero de 2012 para participar del "Programa de Cooperación de PROINVERSIÓN para el Desarrollo del Proceso de Subasta y Remate de nuevas concesiones por parte del Ministerio de Recursos Naturales No Renovables de Ecuador";

Que, resulta pertinente encargar las funciones, atribuciones y competencias que corresponden al Jefe de Proyecto (e) en Asuntos Mineros de la Dirección de Promoción de Inversiones de PROINVERSIÓN, en tanto dure su ausencia;



De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Resolución Ministerial N° 225-2011-EF/10;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar a la señorita Liliana Paola Farfán Vignolo, Asesora Legal de la Dirección de Promoción de Inversiones de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, las funciones, atribuciones y competencias del Jefe de Proyecto (e) en Asuntos Mineros de la Dirección de Promoción de Inversiones de PROINVERSIÓN del 7 al 12 de febrero de 2012, y en tanto dure su ausencia.

Regístrese y comuníquese.


Héctor René Rodríguez Piazzé
Director Ejecutivo (e)
PROINVERSIÓN

